



“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 40° encendido de velas organizado por Jabad Lubavitch Argentina, a realizarse el día 26 de diciembre de 2024 en el Parque República Oriental del Uruguay de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de la festividad judía de Janucá.

Sabrina AJMECHET
Diputada Nacional



“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de interés interés de esta Honorable Cámara el 40° encendido de velas organizado por Jabad Lubavitch Argentina, a realizarse el día 26 de diciembre de 2024 en el Parque República Oriental del Uruguay de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de la festividad judía de Janucá.

Desde 1984 y de forma ininterrumpida, la Organización Jabad Lubavitch Argentina realiza un encendido público de velas no solo en la Ciudad de Buenos Aires sino en diversos puntos del país. Las principales urbes de la Argentina incluyen candelabros encendidos en sus paisajes, dando la bienvenida a la celebración de Janucá.

Este año, Janucá comienza en la noche del 25 de diciembre y se prolonga hasta la noche del 2 de enero de 2025, teniendo una duración de 8 días y comenzando el 25 de kisleb en el calendario hebreo. Esta fiesta, también conocida como “Fiesta de las Luces” o de las “luminarias”, conmemora la reconstrucción del segundo templo de Jerusalem y un hecho histórico como la rebelión de los macabeos (de 167 a 160 a.c.) contra el Imperio seléucida que intentaba imponer a los judíos su forma de vida, siendo así una festividad que celebra la derrota de ese Imperio y la recuperación de la independencia judía.

Según la tradición, el candelabro del antiguo templo se encendió durante ocho días consecutivos con una cantidad de combustible (aceite) que solo alcanzaba para uno. Este es el origen de que hoy, en cada hogar judío, se encienda una vela por día de la festividad para recordar dicho “milagro”. La “Januquía”, es el candelabro de nueve brazos utilizado en la fiesta, un brazo por cada uno de los días y otro utilizado para encender los demás.

Este año y bajo el lema “40 años iluminando juntos Buenos Aires”, Jabad Lubavitch Argentina convoca al acto central el jueves 26 de diciembre a las 20 hs. en Avenida del Libertador y Austria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es fundamental que todas las personas puedan practicar libremente las tradiciones de su culto, sin miedo ni censura. Es con ese espíritu que, desde hace 40 años, la colectividad judía celebra Janucá en espacios públicos de la Ciudad de Buenos Aires, compartiendo con toda la sociedad un mensaje de esperanza y libertad. Es esencial garantizar que estas expresiones culturales y religiosas continúen desarrollándose en un marco de respeto, especialmente en un contexto en el



“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

que el antisemitismo sigue siendo una preocupación creciente. Promover y proteger estas manifestaciones no solo fortalece la convivencia, sino que también reafirma nuestro compromiso con una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional